

**Autor:** Daniel Chao

**Título:** El territorio del Gran Chaco argentino como espacio-problema militar en las memorias de sus gobernadores (1872-1884)

**Resumen:** El Territorio Nacional del Gran Chaco argentino fue creado en 1872 por el entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento, en el marco del litigio entre Argentina y Paraguay (apoyada por el Imperio brasileño) por la soberanía del Chaco boreal -al sur del río Verde- desatado tras la Guerra de la Triple Alianza.

Durante este período las fuerzas militares argentinas mantuvieron una ocupación de la ciudad de Villa Occidental (actual Villa Hayes, Paraguay), desde la cual ejercieron el control militar y político del espacio en disputa hasta 1879 cuando la gobernación se trasladó hacia Formosa. Si bien estos aspectos han sido mencionados en diversas oportunidades, existen aún pocos trabajos que se hayan detenido en las conexiones entre la posguerra, las ideas militares y la construcción del territorio del Chaco argentino. En esa línea, desde esta ponencia proponemos abordar los modos en que fue concebido el territorio del Chaco argentino en tanto espacio-problema a conquistar y controlar; y a su vez, las maneras en que se pensó la acción militar en torno a la soberanía territorial. Para ello nos centraremos en las memorias de los gobernadores territorianos (Julio de Vedia, Napoleón Uriburu, Pantaleón Gómez, Federico Mitre, Lucio Mansilla, Francisco Bosch, e Ignacio Fotheringham), todos militares, y en su gran mayoría veteranos de guerra, que desempeñaron el cargo entre 1872 y 1884, año en el que se dividieron las actuales provincias de Formosa y Chaco. Consideramos que este enfoque permite hacer una historia conectada entre la posguerra y la consolidación del Estado-Nación, y asimismo ver cómo operan las diversas formas en que la guerra y lo estratégico se manifestaron en la segunda mitad del siglo XIX (guerras civiles, guerra entre Estados y guerras contra los pueblos indígenas).